



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2013-605

SALTA, 25 de septiembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.562/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-740 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. Diego López Spahr - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Botánica Agrícola” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – el 13 de octubre de 2010, por el periodo lectivo 2009-2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 10 de septiembre de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

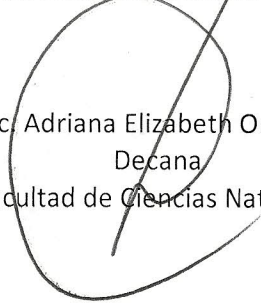
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-740 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. Diego LÓPEZ SPAHR - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Botánica Agrícola” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – el 13 de octubre de 2010, por el periodo lectivo 2009-2010, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. López Spahr, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales